



Cambios en la política económica internacional

Apartes del discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Ginebra, en nombre de los diecinueve países del grupo informal latinoamericano.

“ ... Volviendo al fondo mismo del problema, estoy seguro de que, apagado el fuego de las controversias ocasionales, se reconocerá que, generalmente, los países en desarrollo al formular su política no adoptaron posiciones extremas, tomaron en consideración las circunstancias y problemas propios de los países industriales y estuvieron penetrados de un espíritu de transacción y compromiso emanado de una visión realista de las cosas.

Claro está que se presentaron con vigor ciertas fórmulas que probablemente chocan con las concepciones predominantes en los círculos directivos de algunas grandes naciones o con grupos de la opinión pública que en estas se pronuncian, a veces sin mucho conocimiento, sobre los problemas inmensos que afligen a otras regiones del mundo. Cabría preguntar de qué otra manera habríamos podido proceder, ¿Acaso comenzando por aceptar una ortodoxia que en las mismas naciones industriales ha sido ya contradicha por personalidades eminentes? Quienes, a través de muchos arios, hemos seguido con cuidado la evolución de las teorías y el curso de la política económica internacional sabemos que lo que un día se expone como verdad científica incontrovertible, o como expresión acabada de una técnica que sería insensato contradecir, es objeto más tarde de rectificaciones cuando no de abandono total; que muchas veces esas supuestas verdades y esas técnicas no son el futuro puro del análisis científico sino la expresión defensiva de ciertos intereses concretos; y que solo una confrontación vigorosa y no conformista de teorías, de técnicas, de soluciones, puede engendrar el progreso. En esto nos confirma, repito, el estudio de la historia. Bastaría recordar los orígenes de la Gran Depresión y preguntar de nuevo qué influjo tuvo para que la política comercial y monetaria de las grandes potencias se presentara en ella; cómo se calificaría hoy la labor de los expertos que manejaron en 1928 la economía francesa, contribuyeron a derruir el *gold exchange standard* y provocaron en otros países tan grave contracción monetaria; cómo la de quienes en los Estados Unidos desataron olas sucesivas de proteccionismo, provocando una cadena de represalias y la carrera absurda hacia las autarquías económicas; cómo la de



quienes creyeron posible enmendar los desequilibrios causados por la baja en el precio de los productos básicos simplemente con operaciones de crédito que a la postre resultaron afectadas por una casi general moratoria. La historia de los errores económicos debería ser para todos una fuente de modestia, una lección de saludable escepticismo. Y si, como ha ocurrido ahora, no solo las gentes de los países en desarrollo, sino otras que en las naciones industriales tienen merecida reputación de competencia técnica y de visión política, han expresado ya su concepto favorable a la introducción de reformas profundas en la política comercial y financiera del mundo, por qué habríamos podido vacilar en presentarlas, en solicitar a los demás que las acepten, en invitarlos a que las examinen sin prejuicios no solo desde el punto de vista de las conveniencias de la economía universal sino también desde el ángulo de sus propios intereses rectamente entendidos?

... Tratemos, ahora sí, de describir a grandes rasgos la política de desarrollo y cooperación internacional que se ha plasmado en esta conferencia.

La mayoría de los países del mundo, a pesar de haber tomado clara conciencia de que necesitan perseguir su desarrollo social y económico con un esfuerzo deliberado y constante, y a pesar también de todo lo que han hecho para imprimir a su avance un ritmo suficiente, ha visto que hasta ahora la tasa de su desarrollo es insatisfactoria. La que se previó en la resolución de las Naciones Unidas ya se calificaba así, sobre todo por razón del formidable crecimiento demográfico, y generalmente se consideraba necesario superarla. Sin embargo, ni siquiera esa tasa está siendo alcanzada en la mayoría de los casos.

Aquí se ha renovado por los países en desarrollo la voluntad de superación y por las naciones desarrolladas el compromiso de prestar apoyo sustancial a esa empresa. Los rasgos esenciales de la política económica interna que recomienda la Conferencia se habían venido destacando desde hace ya varios años pero ahora se enuncian en armonía más completa con la política comercial y financiera exterior. Sobre la base de planes que garanticen la continuidad y establezcan prelación adecuada se adelantará el esfuerzo de cada país para el desarrollo dentro de un marco internacional que no lo entrase o neutralice sino que, por el contrario, lo estimule y le permita recoger todos sus frutos.



Se ha reconocido de nuevo, como ya lo habían hecho las naciones del continente americano en los acuerdos de la Alianza para el Progreso, que el cumplimiento de cualquier plan de desarrollo es imposible si los ingresos externos no evolucionan paralelamente al crecimiento del ingreso global, o, lo que es peor, sufren bruscos desfallecimientos. El esfuerzo interno, seriamente planificado, tiene que acompañarse de una política de comercio exterior y contar con una cooperación financiera internacional.

... Es necesario subrayar la unanimidad con que se ha aceptado el criterio de que resulta indispensable para el equilibrio de la economía mundial fomentar la exportación de las manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo. A este respecto la transformación de los conceptos que antes predominaban es casi sorprendente; debe constituir un estímulo para nosotros y marca un viraje sustancial en todo el terreno de la división internacional del trabajo.

Para fomentar la exportación de manufacturas, presentamos a los países en desarrollo muchas iniciativas, relacionadas unas con la indispensable cooperación técnica y comercial, otras con el acceso a los mercados y otras, en fin, las más discutidas, con el establecimiento de preferencias. Nuestras proposiciones no han tenido todas la misma suerte; pero en conjunto se ha obtenido un avance que no debemos menospreciar. Dejando de lado los puntos menos importantes, o importantes pero no controvertidos, hay que señalar el asentimiento dado en los acuerdos finales a ciertas amplias fórmulas de acceso a los mercados y, sobre todo, la consagración de dos principios fundamentales: el de la no reciprocidad por parte de los países en desarrollo y el de la extensión también sin reciprocidad de las concesiones a países en desarrollo que no formen parte del Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio.

La consagración del principio de la no reciprocidad es otro de aquellos avances fundamentales que hace apenas pocos años hubieran parecido imposibles. Quienes participamos en las deliberaciones sobre la Carta de La Habana, quienes allí luchamos para que se diera cabida a conceptos que establecían ventajas excepcionales para los países en desarrollo, muy remotas en su alcance de lo ahora acordado, estamos en capacidad de apreciar en todo su valor el acuerdo que consagra aquel principio. Como pueden apreciarlo también los países en desarrollo que participaron en las primeras negociaciones del Acuerdo General sobre Tarifas y

Comercio.

Quienes defendimos la necesidad de que se estableciera aquí expresamente la extensión de las concesiones que en materia de reducción de barreras al comercio se vayan otorgando a países en desarrollo, único medio de evitar la multiplicación de preferencias discriminatorias entre países en desarrollo con perjuicio para la integración económica general, saludamos también con satisfacción los textos en que tal extensión ha quedado consagrada.

No puedo yo afirmar que el grupo informal latinoamericano esté totalmente satisfecho con las fórmulas a que se llegó en materia de preferencias como medio para estimular la exportación de manufacturas de los países en desarrollo. Pero el principio, aceptado por todos nosotros y por un gran número de países desarrollados, está en marcha y tenemos fe en que se hallarán medios prácticos y de general aceptación para aplicarlo. Aceptada como quedó, sin reservas, la urgencia de estimular la exportación de manufacturas, se irá abriendo el camino a todos los pasos que la experiencia vaya mostrando como indispensables. Es una evolución que todo el mundo desarrollado considera no solo necesaria sino eminentemente deseable; algo que irá facilitando una mejor división internacional del trabajo en la industria. El mismo altísimo nivel de vida y de salarios a que se ha llegado en las grandes naciones, mientras los avances científicos abren cada día para la industria nuevos horizontes, favorece un cambio que sería absurdo dificultar con obstáculos aduaneros o restricciones, no menos que con el aprovechamiento implacable de ventajas competitivas que no se equilibren con compensaciones adecuadas”.

... Hemos tenido aquí la oportunidad de examinar, con una amplitud nunca antes registrada, el problema de las relaciones comerciales entre América Latina y los países socialistas. Desde antes habíamos declarado nosotros que en el proceso de integración del comercio mundial debía jugar un papel señalado la intensificación de este entre países que tienen distintos sistemas económicos y sociales. Por supuesto, con raras excepciones, nuestra experiencia en este terreno es pequeña y son muchas las dificultades prácticas para las cuales sería necesario buscar adecuadas soluciones. Pero varias cosas positivas pueden inventariarse en el haber de la conferencia.

En primer término, se ha puesto de presente en forma clara la sincera intención que los países socialistas tienen de intensificar su comercio con el mundo en desarrollo y ha habido la oportunidad de estudiar nuevas e interesantes formas de cooperación comercial, financiera y técnica, sobre algunas de las cuales se aprobaron aquí recomendaciones.

En segundo lugar se exploró el campo para saber qué es lo que los países socialistas consideran posible hacer, qué compromisos pueden contraer y en qué forma, dentro de sus sistemas de comercio estatal y economía planificada.

En tercer lugar se ha anunciado la decisión de fijar metas precisas, en materia de las importaciones de artículos provenientes de los países en desarrollo, para garantizar en plazos fijos un aumento sustancial de esas importaciones.

Por último, los países socialistas han expresado su acuerdo con las orientaciones generales de la cooperación internacional para el desarrollo y han aceptado también la responsabilidad que en la lucha contra los desequilibrios existentes les corresponde.